

La Voz de Galicia

Bases

¿Cuál es el sonido del albariño Martín Códax?

LA VOZ DE GALICIA, S.A. pone en marcha el concurso «¿Cuál es el sonido del albariño Martín Códax?».

Podrán participar todas aquellas personas que describan en <http://www.lavozdeg Galicia.es/sociedad> el sonido con el que identifican al albariño Martín Códax. Para poder subir sus comentarios, los participantes deberán registrarse con carácter previo en la página.

El **plazo** para participar es del 14 de marzo de 2014 a las 12.00 h al 21 de marzo de 2014 a las 12.00h. Finalizado este tiempo, un jurado formado por profesionales de La Voz de Galicia, Bodegas Martín Códax y *De Vinos* seleccionará, de entre todas las recibidas, las 6 mejores respuestas. Los autores de éstas ganarán, cada uno, la posibilidad de visitar, junto con un acompañante, Bodegas Martín Códax y disfrutar de una cata. Además, cada uno de los 6 afortunadas recibirán un Magnum de Martín Códax.

El premio se comunicará el 27 de marzo de 2014 en el facebook y la web de La Voz de Galicia.

No podrán participar en esta iniciativa los empleados de las empresas que componen la Corporación Voz de Galicia, ni sus cónyuges ni parientes en primer y segundo grado de consanguinidad o afinidad. Tampoco podrán hacerlo menores de edad.

El **premio**, cortesía de Martín Códax, consiste en:

- 6 visitas a Bodegas Martín Códax para disfrutar de una cata. Los ganadores podrán ir acompañados de una persona.
- 6 botellas Magnum de Martín Códax.

El premio estará sujeto a la legislación fiscal vigente y, en particular, a la normativa vigente en materia de retenciones y pagos a cuenta.

Los nombres de los ganadores se publicarán en el facebook y la web de La Voz de Galicia a más tardar el 27 de marzo de 2014. Asimismo, La Voz de Galicia se pondrá **en contacto** de forma privada con los ganadores a través del correo electrónico solicitando el envío de sus datos (nombre, apellidos, DNI y teléfono de contacto). Una vez puestos en contacto, el ganador deberá: 1) aceptar el premio y 2) confirmar los datos solicitados. Se dejará un plazo de dos días para que el ganador envíe el correo electrónico a la dirección indicada. De lo contrario, el premio pasará al primer reserva con el que se aplicará el mismo procedimiento.

Los ganadores no podrán ceder su premio a terceros, como tampoco solicitar la conversión de su premio a dinero ni el cambio por otro premio.

Para poder disfrutar del premio, los ganadores deberán ponerse en contacto con Martín Códax a través del teléfono 986.526.040 o el correo electrónico comercial@martincodax.com para reservar el día y hora en que realizar la visita a la bodega.

El plazo para poder disfrutar del premio finaliza el 30 junio 2014.

Cesión de derechos: los participantes de este concurso ceden a La Voz de Galicia, S.A. los derechos de explotación sobre los comentarios subidos, facultándola para publicar los mismos tanto a través de Internet (incluyendo su página web y redes sociales) como, en su caso, en la edición impresa del diario, con facultad de cesión a terceros.

Los participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de los comentarios; los cuales no podrán ser ilícitos, ofensivos o discriminatorios, ni lesionar bienes o derechos de terceros. Llegado el momento, La Voz de Galicia se reserva el derecho de eliminar aquellos que así lo fuesen.

Protección de datos personales: la participación en el concurso supone la aceptación de la Política de Privacidad de la página web, y el tratamiento de los datos personales de los participantes con arreglo a dicha Política de Privacidad.

Asimismo, el nombre y, en su caso, la imagen de los participantes podrán ser objeto de comunicación pública en las actuaciones presentes o futuras que pueda llevar a cabo La Voz de Galicia, S.A., siempre que dicha comunicación pública esté relacionada con su participación en el concurso.

Los concursantes, por el hecho de participar, **aceptan** las presentes bases, así como las decisiones que pudiese adoptar La Voz de Galicia a efectos de la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas.